

VIERNES, 18 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2012-17177 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada en Santibañez, 89.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se remite para su publicación, anuncio para la información pública de la resolución de la Junta de Gobierno Local, de fecha 17 de octubre de 2012, concediendo licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Santibañez 89, término municipal de Cabezón de la Sal, a nombre de doña Aurora Lopez Calleja, con DNI: 72135673-Z y domicilio a efecto de notificaciones en barrio La Iglesia, 9 (39315 Viernoles).

Cabezón de la Sal, 11 de diciembre de 2012.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

[2012/17177](#)